

TÉCNICO ESPECIALISTA I ESPECIALIDAD DE INTEGRADOR SOCIAL (Grupo III, Nivel 6, Área C) COMUNIDAD MADRID

OEP 2025 – 86 PLAZAS
OEP 2026 – 85 PLAZAS



Trabasse

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

¿Quieres conseguir tu plaza? Ponemos a tu alcance todos los medios para conseguirlo: un **equipo de profesionales** que te guiará y apoyará durante todo el proceso y un **Campus virtual** con acceso **24/7** a través del cual nuestros alumnos, sin necesidad de desplazarse, cuentan con todos los recursos **pedagógicos y tecnológicos** necesarios para afrontar y superar con éxito la oposición.

METODOLOGÍA ONLINE FLEXIBLE:

- **Clases por videoconferencia en directo:** una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán en profundidad 1/2 temas del programa, según extensión y dificultad.
- **Clases grabadas:** la grabación de la sesión permanecerá en la plataforma durante 15 días para que puedas verla cuantas veces quieras.
- **Presentaciones** resumen por cada tema.
- **Talleres monográficos y píldoras educativas:** en los que desarrollaremos normativa y temáticas en las que profundizar.
- **Amplia batería de preguntas tipo test.**
- **Simulacro examen interactivo** para que en todo momento puedas medir tu progreso.

Y ADEMÁS:

- **Temario en formato papel** totalmente actualizado y en constante revisión para que siempre estés al tanto de los últimos cambios y novedades. Entregas periódicas con cada nuevo ciclo hasta completar temario. A recoger en nuestro centro o a través de mensajería.
- **Orientador académico** que te ayudará durante toda tu formación: a través de email para resolver dudas o ayudarte a planificar tu estudio.
- **Información de todas las convocatorias** de categorías similares que se produzcan.

Los resultados nos avalan:
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN



70% de Aprobados



75% de nuestros alumnos dentro de las 340 plazas



¿Quieres Ser el siguiente?



609 00 99 33 **direccion@trabasse.es**

CURSO ONLINE

GRUPO:

- Lunes : 17:00 a 20:00 - Comienzo Septiembre 2026

PRECIO:

- Matrícula 200 euros **¡50% descuento hasta el 31 de agosto!**
- Cada Ciclo 4 clases 110 euros.

REQUISITOS
TECNICOS
CURSO ONLINE

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Correo electrónico y conexión a Internet.
- Ordenador, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático.

RESERVA DE
PLAZA

- **TRANSFERENCIA BANCARIA:** envía el justificante de pago de la matricula junto con tus datos a: direccion@trabasse.es **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** ES13 0049 2795 8925 1458 8987
- **EN NUESTRO CENTRO: CON CITA PREVIA:** C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme.



¿AUN TIENES DUDAS? Te invitamos
a conocer la metodología de la
preparación: PINCHA AQUÍ



609 00 99 33



direccion@trabasse.es

Plazas:

- 86 OEP 2025 - PLAZAS LIBRES

Sistema selectivo:

- Oposición.

Personal:

- Laboral

Convocatoria:

- PENDIENTE

Presentación de instancias:

- PENDIENTE

EJERCICIOS - SEGUN CONVOCATORIA ANTERIOR

- El sistema selectivo será el de oposición para los aspirantes que participen en el proceso selectivo de acceso libre.
- **Primer ejercicio:** Consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el Tribunal, compuesto por sesenta preguntas más cinco adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las anteriores, que estarán distribuidas de forma equilibrada entre los distintos temas que integran el mismo y, que se ajustarán a la siguiente distribución:
 - Las diez primeras preguntas versarán sobre los temas del temario general del programa.
 - Las restantes cincuenta preguntas versarán sobre los temas del temario específico del programa.
- Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las cuatro letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta y cinco minutos.
- **Segundo ejercicio:** Los aspirantes desarrollarán por escrito dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, que versarán sobre el correspondiente temario específico. Para la realización de este ejercicio, cuya duración máxima será de dos horas, los aspirantes podrán acudir provistos de la documentación y el material que el Tribunal determine en la convocatoria de este ejercicio. Los supuestos serán leídos por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la claridad y orden de ideas a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución de los planteamientos contenidos en los mismos.
- El Tribunal podrá dialogar con los aspirantes durante un tiempo máximo de quince minutos



609 00 99 33 ✉ direccion@trabasse.es

PROGRAMA: SEGUN CONVOCATORIA ANTERIOR

Temario general

1. La Constitución Española de 1978: características, estructura, principios y valores fundamentales. De los derechos y deberes fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.
2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
3. La Asamblea de Madrid: composición, elección y funciones. Funcionamiento, órganos y estatuto de sus miembros. El procedimiento legislativo. La Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. El Gobierno de la Comunidad de Madrid: el Presidente y los Consejeros.
4. La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.
5. Información Administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid en los canales presencial, electrónico y telefónico. La Administración electrónica. La identificación y autenticación de las personas físicas y jurídicas para las diferentes actuaciones en la gestión electrónica. Especial referencia a la administración electrónica en la Comunidad de Madrid.
6. La protección de datos de carácter personal. El Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo relativo al tratamiento y libre circulación de datos personales y la adaptación del ordenamiento jurídico español al mismo. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

8. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
9. El Convenio colectivo Único para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
10. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Temario específico

11. La convivencia en los centros escolares. El modelo sistémico y preventivo de las relaciones interpersonales. El plan de convivencia. Los conflictos interpersonales en el medio escolar.
12. La resolución de conflictos en el medio escolar. La gestión del conflicto como oportunidad educativa. La mediación: principios ventajas e inconvenientes. Ámbitos de aplicación de las diferentes técnicas de prevención y resolución de conflictos.
13. Atención a la diversidad en el centro educativo. El Plan de Atención a la Diversidad, medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Caracterización de los procesos de inclusión y exclusión escolar
14. La inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Clasificación y características de este alumnado. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
15. La Inclusión Educativa del alumnado con necesidades educativas especiales. Clasificación y características de este alumnado. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
16. La inclusión educativa del alumnado en situación de vulnerabilidad y desventaja social. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.

17. El papel del Integrador Social en el ámbito educativo. Competencias y funciones en relación con el alumnado. El trabajo en equipo y la coordinación con los profesionales del centro escolar.

18. Ámbitos de intervención del integrador social en el ámbito educativo. Características y necesidades de los colectivos específicos con los que trabaja. Áreas de apoyo por parte del integrador social a la intervención educativa en el medio escolar.

19. La elaboración del proyecto de intervención social en un centro educativo. Determinación de los elementos del proyecto de intervención social. La planificación de la intervención social. Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social.

20. Programación de actividades de apoyo en la intervención educativa. Como realizar la programación de actividades de apoyo a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en momentos no lectivos: recreo, comedor, actividades complementarias., momentos de transición. Programa de patios-recreos inclusivos: elaboración y desarrollo. Diseño de actividades.

21. Desarrollo de las actividades de apoyo en el ámbito educativo. Organización del espacio y del tiempo. Elaboración de recursos materiales de acuerdo con la programación. Adecuación de materiales curriculares al programa. Utilización de ayudas técnicas.

22. La Educación Especial en la Comunidad de Madrid. Ámbitos de intervención del integrador social en los colegios de Educación Especial. Áreas de apoyo.

23. La elaboración del proyecto de intervención social en un colegio de Educación Especial: Elementos del proyecto intervención social, planificación de la intervención y procedimientos de evaluación.

24. Características de los alumnos con Alteraciones Graves del Desarrollo. Los trastornos del espectro autista: caracterización, tipos, la inclusión educativa de este alumnado.

25. Características organizativas, metodológicas y de funcionamiento de los centros de escolarización preferente para alumnado con TGD.

26. La labor del Integrador Social en los centros de escolarización preferente para alumnado con trastorno generalizado del desarrollo: Áreas de apoyo.

27. Modos de trabajo en el aula con los alumnos con Trastorno de Espectro Autista: Metodologías específicas.

28. Alumnos con alteraciones del comportamiento y conductas asociales en la infancia y la adolescencia: características y necesidades educativas.

29. Programas de prevención e intervención ante las alteraciones graves de la conducta y el comportamiento en Educación Primaria.

30. Programas de prevención e intervención ante las

alteraciones graves de la conducta y el comportamiento en Educación Secundaria.

31. Los alumnos con discapacidad cognitiva. Características y necesidades educativas más frecuentes. Áreas de apoyo del integrador social.

32. Ayuda a la integración social de los alumnos con discapacidad cognitiva. Entrenamiento en habilidades de autonomía en la vida diaria. Técnicas de autoprotección para estos alumnos.

33. Programas de promoción de la autonomía personal. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal. Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria. Desarrollo de actividades de entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal. Seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal.

34. Programas de promoción de las habilidades sociales. Conceptualización de las habilidades sociales. La educación emocional. Los procesos de comunicación social. Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en el ámbito educativo. Diseño, organización y desarrollo de actividades de adquisición de habilidades sociales.

35. Programas de promoción de habilidades adaptativas e inclusión social. Conceptualización de las habilidades adaptativas. Diseño, organización y desarrollo de actividades de adquisición de habilidades adaptativas.

36. Incorporación de la perspectiva de inclusión en los proyectos de intervención social en el ámbito educativo., así como en el diseño y desarrollo de los programas de promoción de la autonomía personal y de promoción de las habilidades sociales.

37. El trabajo en red en la intervención social. La interdisciplinariedad de la intervención social en el ámbito educativo. La importancia la coordinación y colaboración de los diferentes profesionales. El trabajo en equipo y la coordinación con los profesionales del centro escolar.

38. La comunicación con las familias del alumnado. Cauces de comunicación con las familias en un centro educativo.

39. Participación de las familias en las actividades de apoyo a la integración social en el ámbito educativo.

40. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Detección de necesidades comunicativas de los alumnos. Organización de la intervención en la comunicación. Uso de sistemas de comunicación.

 609 00 99 33

 direccion@trabasse.es